GOBIERNO DE CORDOBA

"2019-Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CÓRDOBA, 14 AGO 2019

VISTO: El procedimiento establecido por la Ley N° 10237 y su Decreto reglamentario N° 930/15 respecto a la designación de los miembros de los Jurados de Concursos para la cobertura de cargos Directivos;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 048/19 la Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir veintisiete (27) cargos de Directores y ocho (8) cargos de Vicedirectores de Centros Educativos dependientes de esa Dirección General;

Que por Resolución N° 315/19 la Dirección General de Educación Superior ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir ocho (8) cargos de Directores de Nivel Superior, once (11) cargos de Vicedirectores de Nivel Superior, trece (13) cargos de Regente de Nivel Superior y ocho (8) cargos de Vicedirectores de Nivel Secundario de Centros Educativos dependientes de esa Dirección General;

Que en esta instancia procede la designación de los Miembros de los jurados de cada uno de los concursos convocados;

Que por Resolución Ministerial N° 172 de fecha 22 de febrero de 2019 se delegó en la Secretaría de Educación la facultad de designar los miembros titulares y suplentes que conforman los jurados de concursos para la cobertura de cargos directivos y de inspección, para las convocatorias que se realizaren en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial en el ciclo lectivo 2019;

Que conforme lo expresado y según las previsiones del Art.6° de la Ley N° 10237 y Art. 29° del Decreto 930/15 es necesario efectuar la designación de los integrantes del Jurado, dos miembros en representación del Ministerio y un miembro designado por la entidad gremial más representativa;

Que oportunamente se procederá a la elección que efectúan los aspirantes, donde será designado el integrante del Jurado que representara a los mismos;

469

Por ello y lo establecido en los instrumentos legales referidos en el presente;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Art. 1º- DESIGNAR a los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de cada uno de los concursos convocados por las Direcciones Generales que se mencionan en el Anexo N° I, compuesto de dos fojas, que representan al Ministerio de Educación y nominar a los miembros titulares y suplentes elegidos por la entidad gremial con mayor representatividad en la Provincia, en este caso la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (U.E.P.C.).

Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº 469

DP/pc

Prof. Delia M. Provincial
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO DE CORDOBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I (foja 1)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HOSPITALARIA
(RES. N° 048/19)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JURADO:
TITULAR

ECHENIQUE, María de las Mercedes	D. N. I. N° 14.795.998
NICOLINO, Daniela Cecilia	D. N. I. N° 23.226.837

SUPLENTE

AYEN, Adriana Beatriz	D. N. I. N° 18.173.854
SCOCCO, Fabián Miguel	D. N. I. N° 22.647.730

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

JURADO:

TITULAR

GARCIA, Viviana Marilin	D. N. I. N° 24.319.135

SUPLENTE

MARTINEZ, María Guillermina	D. N. I. N° 24.228.914

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(RES. N° 315/19)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JURADO:

TITULAR

ECHEZARRETA, Claudia Alejandra	D. N. I. N° 21.766.517
COLLINO, Ana Rosa	D. N. I. N° 23.252.068

SUPLENTE

VILLARREAL, Silvia Inés	D. N. I. N° 14.418.490
DE LA FUENTE, Claudia Leticia	D. N. I. N° 23.620.605

GOBIERNO DE CORDOBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I (foja 2)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

JURADO:

TITULAR

MONTOYA, Stella Maris D. N. I. N° 18.190.019

SUPLENTE

QUINTEROS, Javier Gustavo D. N. I. N° 23.763.062